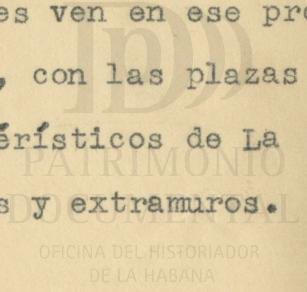


La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, en reuniones celebradas respectivamente por cada una de esas instituciones, han aprobado unánimemente la siguiente moción que presentaron varios socios pertenecientes a uno y otro organismos:

"La prensa diaria de esta capital ha publicado que empresas privadas han solicitado la concesión del subsuelo comprendido bajo el área que ocupa el Parque Central de La Habana, donde se alza la estatua de José Martí, para establecer un parqueo soterrado de automóviles de particulares, durante cincuenta años, tiempo que calcula necesario para reembolsarse el capital e intereses invertidos más el beneficio industrial correspondiente, pasando a ser después propiedad del Municipio. Esa noticia ha provocado la movilización de la ciudadanía.

Una parte de ella, se ha manifestado en pro, los beneficiarios de esa obra; los propugnadores y ejecutores de la misma, los comerciantes, industriales y empresarios de teatros y cines radicados en aquella zona, y los dueños de automóviles.

Y otra parte, en contra: los urbanistas al margen del negocio, y los que sin serlo profesionalmente, se interesan, como amigos de nuestra ciudad capital, por la estética de ésta y la conservación de lugares que poseen rango histórico, arquitectónico y artístico, quienes ven en ese proyecto la destrucción del Parque Central, que constituye, con las plazas de la Catedral y de Armas, uno de los sitios más característicos de La Habana, precisamente en su línea divisoria de intramuros y extramuros.



Así lo han comprendido y expresado públicamente, el ingeniero, historiador y periodista, Mario Guiral Moreno y el urbanista y arquitecto, historiador y director de la revista Arquitectura, órgano oficial del Colegio Nacional de Arquitectos, José María Bens Arrarte, miembros ambos de nuestra Sociedad.

Este último, reconociendo la necesidad que tiene La Habana de superficies para estacionamiento de automóviles, en distintas zonas de la misma, manifiesta:

"El conjunto monumental formado por valiosos edificios como son los Palacios Regionales, el Centro Gallego y el Centro Asturiano, el Teatro Payret, la Manzana de Gómez y las bellas arcadas donde se encuentran el Café Central así como el Hotel Inglaterra con sus amplios portales y el antiguo Hotel Telégrafo, todo este enmarcamiento del pequeño Parque donde se levanta la primera estatua que se erigió al Apóstol de nuestra independencia José Martí, todo este conjunto es de un alto valor urbanístico y no puede ser echado a perder con obras de utilización industrial o con obras parciales que no encierren alguna solución positiva de la gravedad del problema de estacionamiento que en aquellos lugares sufre la ciudad".

Ante asunto de tanta importancia los miembros titulares de esta institución consideran su deber dirigirse, como por la presente lo hacen, al Sr. Presidente de la República y al Sr. Alcalde de La Habana, pronunciándose abiertamente en contra de dicho proyecto, dada su trascendencia, no sólo local, sino también nacional.

Como han hecho resaltar Guiral Moreno y Bens Arrarte, esa proyectada obra destruye el Parque Central y lesiona la estatua, que allí se alza, del máximo Apóstol de nuestras libertades y de la de los pueblos todos de Nuestra América.

Y ese monumento, el primero erigido en Cuba a Martí, después que triunfó, con el derrocamiento de la Monarquía española, la guerra por él ini-

ciada y organizada, glorioso empeño el que consagró su vida desde los años juveniles, y la ofrendó en el campo de Dos Ríos el 19 de mayo de 1895; esa estatua debe ser sagrada para todos los cubanos, porque fué la realización de un anhelo patriótico de nuestro pueblo, apenas Cuba conquistó su independencia de España, y fué llevado a cabo por suscripción popular en toda la Isla, e inaugurada, en emocionante ceremonia pública, el 24 de febrero de 1905, aniversario del inicio de la Guerra de Martí - paso previo para acometer después su Revolución -, por Máximo Gómez, General en Jefe del victorioso Ejército Libertador, y Tomás Estrada Palma, expresidente de la República en Armas durante la primera etapa de la Guerra Libertadora de los Treinta Años, auxiliar más tarde eficientísimo de Martí en la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, y su sucesor a la muerte de aquél, y primer Presidente de la República constituida el 20 de mayo de 1902 como miembro de la comunidad jurídica internacional.

¿Por qué se eligió el Parque Central para emplazar allí la estatua de Martí?.

Después de derribadas las murallas que circundaban la ciudad e impedían su cabal desarrollo, el Parque Central fué convirtiéndose en el "corazón de La Habana", y allí se levantaron el magnífico Teatro de Tacón y hoteles, cafés, restoranes y tiendas, y de él partían las importantes calles comerciales de Obispo y San Rafael, que, a su vez se enlazaban con otras también generalmente preferidas. Y el Parque Central fué escogido por las altas autoridades coloniales para erigir en él la estatua de la reina Isabel II.

Ese carácter de "corazón de la Ciudad" que ostentaba el Parque Central, quedó ratificado por el hecho elocuentísimo de que, producido el 1.º de enero de 1899 el cese de la soberanía española en Cuba, doña Isabel fué, por segunda vez - la primera ocurrió en 1869, con motivo de la caída de los Borbones en España - desplazada de su pedestal, ahora definitivamente,

el 12 de marzo de 1899, y enviada a los Fosos Municipales, hasta que en 1903 la reclamó Oscar de Rojas y Cruzat, director del Museo de la Ciudad de Cárdenas, para esta institución, donde actualmente se conserva.

Porque tal carácter de "corazón de la ciudad de La Habana", tenía al Parque Central, fué éste elegido, sin discusión alguna, para que en él se levantase la estatua de Martí, desde que el 21 de enero de 1900 se constituyó la Asociación Monumento a Martí, presidida por el general Emilio Núñez y de la que formaban parte el Sr. José D. Poyo, como vicepresidente, el Dr. J. A. Malberty, tesorero, y el Sr. Fernando Figueredo, secretario; y la que, previa la suscripción pública correspondiente, encargó al escultor cubano José Villalta de Saavedra, residente en Italia, la ejecución del monumento, en mármol blanco de Carrara, por la suma de \$4,500 en moneda norteamericana, colocándose la primera piedra el 6 de noviembre de 1904.

Y, desde que fué develado, en la fecha y forma que hemos indicado, quedaron indisolublemente vinculados en un mismo homenaje a Martí, su monumento y el Parque Central.

Este, pues, no es posible destinarlo a otra finalidad que no sea la de formar parte de éste, el primer homenaje nacional que tributó la patria por él redimida al más grande de los cubanos y americanos de todos los tiempos.

Por estas poderosísimas razones, estiman los miembros titulares de esta institución que constituye profanación intolerable a la memoria venerable de José Martí destinar el Parque Central, ni en todo ni en parte, a otro fin que el de rendirle homenaje perenne de veneración y reconocimiento a quien ofrendó su vida por Cuba y nos dió a Cuba Libre; y hacen llegar al Señor Presidente de la República y al Señor Alcalde de La Habana su respetuosa demanda de que sea desechado ese proyecto de soterrado para parqueo de automóviles en dicho parque, pudiendo escogerse con tal

finalidad cualquiera de los numerosos lugares que existen en aquella zona de nuestra Capital; y realizándose, desde luego, las obras de restauración y embellecimiento, de que tan urgido está el Parque Central".

Silvio Acosta
Presidente de la Junta Nacional de
Arqueología y Etnología

Emilio Roig de Leuchsenring
Presidente de la Sociedad Cubana de
Estudios Históricos e Internacionales.

Emilio Vasconcelos
Presidente de la Sección de Arqueología
Colonial de la Junta Nacional de Arqueología
y Etnología.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DIRECCION:
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD. PALACIO DE LOMBILLO.
PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A-8238

Mayo 28, 1956.

Mayor General Fulgencio Batista y Zaldivar.
Presidente de la República.

Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto.
Alcalde Municipal de La Habana.

S e ñ o r e s :

La prensa diaria de esta capital ha publicado que empresas privadas han solicitado la concesión del subsuelo comprendido bajo el área que ocupa el Parque Central de La Habana, donde se alza la estatua de José Martí, para establecer un parque soterrado de automóviles de particulares, durante cincuenta años, tiempo que calcula necesario para reembolsarse el capital e intereses invertidos más el beneficio industrial correspondiente, pasando a ser después propiedad del Municipio. Esa noticia ha provocado la movilización de la ciudadanía.

Una parte de ella, se ha manifestado en pro, los beneficiarios de esa obra: Los propugnadores y ejecutores de la misma, los comerciantes, industriales y empresarios de teatros y cines radicados en aquella zona, y los dueños de automóviles.

Y otra parte, en contra: los urbanistas al margen del negocio, y los que sin serlo profesionalmente, se interesan, como amigos de nuestra ciudad capital, por la estética de ésta y la conservación de lugares que poseen rango histórico, arquitectónico y artístico, quienes ven en ese proyecto la destrucción del Parque Central, que constituye, con las plazas de la Catedral y de Armas, uno de los sitios más característicos de La

Habana, precisamente en su línea divisoria de intramuros y extramuros.

Así lo han comprendido y expresado públicamente, el ingeniero, historiador y periodista, Mario Guiral Moreno y el urbanista y arquitecto, historiador y director de la revista Arquitectura, órgano oficial del Colegio Nacional de Arquitectos, José María Bens Arrarte, miembros ambos de nuestra Sociedad.

Este último, reconociendo la necesidad que tiene La Habana de superficies para estacionamientos de automóviles, en distintas zonas de la misma, manifiesta:

"El conjunto monumental formado por valiosos edificios como son los Palacios Regionales, el Centro Gallego y el Centro Asturiano, el Teatro Payret, la Manzana de Gómez y las bellas arcadas donde se encuentran el Café Central así como el Hotel Inglaterra con sus amplios portales y el antiguo Hotel Telégrafo, todo este enmarcamiento del pequeño Parque donde se levanta la primera estatua que se erigió al Apóstol de nuestra independencia José Martí, todo este conjunto es de un alto valor urbanístico y no puede ser echado a perder con obras de utilización industrial o con obras parciales que no encierren alguna solución positiva de la gravedad del problema del estacionamiento que en aquellos lugares sufre la ciudad".

Ante este problema, la SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS E INTERNACIONALES considera su deber dirigirse, como por la

presente lo hace, al Sr. Presidente de la República y al Sr. Alcalde de La Habana, pronunciándose abiertamente en contra de dicho proyecto, que a su juicio tiene carácter, además de local, nacional.

Como han hecho resaltar Guiral Moreno y Bens Arrarte, esa proyectada obra destruye el Parque Central y lesiona la estatua, que allí se alza, del máximo Apóstol de nuestras libertades y de la de los pueblos todos de Nuestra América.

Y ese monumento, el primero erigido en Cuba a Martí, después que triunfó, con el derrocamiento de la Monarquía Católica española, la guerra por él iniciada y organizada, glorioso empeño al que consagró su vida desde los años juveniles, y la ofrendó en el campo de Dos Ríos el 19 de mayo de 1895; esa estatua debe ser sagrada para todos los cubanos, porque fué la realización de un anhelo nacional, apenas Cuba se vió libre de España, y fué llevado a cabo por suscripción popular, e inaugurada, en emocionante ceremonia pública, el 24 de febrero de 1905, aniversario del inicio de la Guerra de Martí - paso previo para acometer después su Revolución -, por el General en Jefe del victorioso Ejército Libertador, Máximo Gómez, y el expresidente de la República en Armas durante la primera etapa de la Guerra Libertadora de los Treinta Años, auxiliar más tarde eficientísimo de Martí en la Delegación en Nueva York del Partido Revolucionario Cubano, y su sucesor a la muerte del aquél,

y primer Presidente de la República establecida el 20 de mayo de 1902 como miembro de la comunidad jurídica internacional.

¿Por qué se eligió el Parque Central para emplazar allí la estatua de Martí?.

Después de derribadas las murallas que circundaban la ciudad e impedían su cabal desarrollo, el Parque Central fué convirtiéndose en el "corazón de La Habana, y allí se levantaron el magnífico Teatro de Tacón y hoteles, cafés, restaurantes y tiendas, y de él partían las importantes calles comerciales de Obispo y San Rafael, que, a su vez se enlazaban con otras también popularmente preferidas. Y el Parque Central fué escogido por las altas autoridades coloniales para erigir en él la estatua de la reina Isabel II, monumento que tuvo una historia tan accidentada como la de la propia monarca que representaba.

Ese carácter de "corazón" de la Ciudad que ostentaba el Parque Central, quedó ratificado por el hecho elocuentísimo de que, producido el 1^o de enero de 1899 el cese de la soberanía española en Cuba, doña Isabel fué, por segunda vez - la primera ocurrió en 1869, con motivo de la caída de los Borbones en España - desplazada de su pedestal, ahora definitivamente, el 12 de marzo de 1899, y enviada a los Fosos Municipales, hasta que en 1903 la reclamó Oscar de Rojas y Cruzat, director del Museo de la Ciudad de Cárdenas, para esta institución, donde actualmente se conserva.

Porque tal carácter de corazón de la ciudad de La Habana, tenía el Parque Central, fué este elegido, sin discusión alguna, para que en él se levantase la estatua de Martí, desde que el 21 de enero de 1900 se constituyó la Asociación Monumento a Martí, presidida por el general Emilio Núñez y de la que formaban parte el Sr. José D. Poyo, como vicepresidente, el Dr. J. A. Malberty, tesorero, y el Sr. Fernando Figueredo, secretario; y la que, previa la suscripción pública correspondiente, encargó al escultor cubano José Vilalta de Saavedra, residente en Italia, la ejecución del monumento, en mármol blanco de Carrara, por la suma de \$4,500 en moneda norteamericana, colocándose la primera piedra el 6 de noviembre de 1904.

Y, desde que fué develado, en la fecha y forma que hemos indicado, quedaron indisolublemente vinculados en un mismo homenaje a Martí, su monumento y el Parque Central.

Este, pues, no es posible destinarlo a otra finalidad que no sea la de formar parte de éste, el primer homenaje escultórico popular que tributó la patria por el redimida al más grande de los cubanos y americanos de todos los tiempos.

Por estas poderosísimas razones, estima la SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES, que constituye profanación intolerable a la memoria venerable de José Martí destinar el Parque Central, ni en todo ni en parte, a otro fin que el de rendirle homenaje perenne de veneración y reconocimiento a quien ofrendó su vida por Cuba y nos dió a Cuba Libre; y ha-

ce llegar al Señor Presidente de la República y al Señor Alcalde de La Habana su respetuosa demanda de que sea desechado ese proyecto de soterrado para parqueo de automóviles en dicho parque, pudiendo escogerse con tal finalidad cualquiera de los numerosos lugares que existen en aquella zona de nuestra Capital; y realizándose, desde luego, las obras de restauración y embellecimiento, de que tan urgido está el Parque Central.

De ustedes muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring
Presidente.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES

LA HABANA

Mayo 28, 1956.

DIRECCION:
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA
CIUDAD. PALACIO DE LOMBILLO.
PLAZA DE LA CATEDRAL.
TELEFONO: A-8238

Mayor General Fulgencio Batista y Zaldívar.
Presidente de la República.

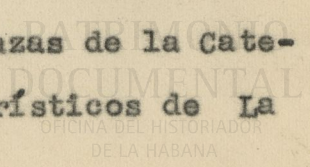
Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto.
Alcalde Municipal de La Habana.

S e ñ o r e s :

La prensa diaria de esta capital ha publicado que empresas privadas han solicitado la concesión del subsuelo comprendido bajo el área que ocupa el Parque Central de La Habana, donde se alza la estatua de José Martí, para establecer un parque soterrado de automóviles de particulares, durante cincuenta años, tiempo que calcula necesario para reembolsarse el capital e intereses invertidos más el beneficio industrial correspondiente, pasando a ser después propiedad del Municipio. Esa noticia ha provocado la movilización de la ciudadanía.

Una parte de ella, se ha manifestado en pro, los beneficiarios de esa obra; los propugnadores y ejecutores de la misma, los comerciantes, industriales y empresarios de teatros y cines radicados en aquella zona, y los dueños de automóviles.

Y otra parte, en contra: los urbanistas al margen del negocio, y los que sin serlo profesionalmente, se interesan, como amigos de nuestra ciudad capital, por la estética de ésta y la conservación de lugares que poseen rango histórico, arquitectónico y artístico, quienes ven en ese proyecto la destrucción del Parque Central, que constituye, con las plazas de la Catedral y de Armas, uno de los sitios más característicos de La



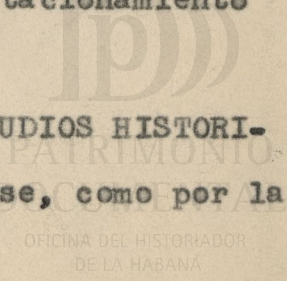
Habana, precisamente en su línea divisoria de intramuros y extramuros.

Así lo han comprendido y expresado públicamente, el ingeniero, historiador y periodista, Mario Guiral Moreno y el urbanista y arquitecto, historiador y director de la revista Arquitectura, órgano oficial del Colegio Nacional de Arquitectos, José María Bens Arrarte, miembros ambos de nuestra Sociedad.

Este último, reconociendo la necesidad que tiene La Habana de superficies para estacionamiento de automóviles, en distintas zonas de la misma, manifiesta:

"El conjunto monumental formado por valiosos edificios como son los Palacios Regionales, el Centro Gallego y el Centro Asturiano, el Teatro Payret, la Manzana de Gómez y las bellas arcadas donde se encuentran el Café Central así como el Hotel Inglaterra con sus amplios portales y el antiguo Hotel Telégrafo, todo este enmarcamiento del pequeño Parque donde se levanta la primera estatua que se erigió al Apóstol de nuestra independencia José Martí, todo este conjunto es de un alto valor urbanístico y no puede ser echado a perder con obras de utilización industrial o con obras parciales que no encierren alguna solución positiva de la gravedad del problema del estacionamiento que en aquellos lugares sufre la ciudad".

Ante este problema, la SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES considera su deber dirigirse, como por la



presente lo hace, al Sr. Presidente de la República y al Sr. Alcalde de La Habana, pronunciándose abiertamente en contra de dicho proyecto, que a su juicio tiene carácter, además de local, nacional.

Como han hecho resaltar Guiral Moreno y Bens Arrarte, esa proyectada obra destruye el Parque Central y lesiona la estatua, que allí se alza, del máximo Apóstol de nuestras libertades y de la de los pueblos todos de Nuestra América.

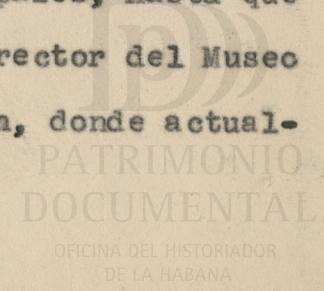
Y ese monumento, el primero erigido en Cuba a Martí, después que triunfó, con el derrocamiento de la Monarquía Católica española, la guerra por él iniciada y organizada, glorioso empeño al que consagró su vida desde los años juveniles, y la ofrendó en el campo de Dos Ríos el 19 de mayo de 1895; esa estatua debe ser sagrada para todos los cubanos, porque fué la realización de un anhelo nacional, apenas Cuba se vió libre de España, y fué llevado a cabo por suscripción popular, e inaugurada, en emocionante ceremonia pública, el 24 de febrero de 1905, aniversario del inicio de la Guerra de Martí - paso previo para acometer después su Revolución -, por el General en Jefe del victorioso Ejército Libertador, Máximo Gómez, y el expresidente de la República en Armas durante la primera etapa de la Guerra Libertadora de los Treinta Años, auxiliar más tarde eficientísimo de Martí en la Delegación en Nueva York del Partido Revolucionario Cubano, y su sucesor a la muerte del aquél,

y primer Presidente de la República establecida el 20 de mayo de 1902 como miembro de la comunidad jurídica internacional.

¿Por qué se eligió el Parque Central para emplazar allí la estatua de Martí?.

Después de derribadas las murallas que circundaban la ciudad e impedían su cabal desarrollo, el Parque Central fué convirtiéndose en el "corazón de La Habana, y allí se levantaron el magnífico Teatro de Tacón y hoteles, cafés, restoranes y tiendas, y de él partían las importantes calles comerciales de Obispo y San Rafael, que, a su vez se enlazaban con otras también popularmente preferidas. Y el Parque Central fué escogido por las altas autoridades coloniales para erigir en él la estatua de la reina Isabel II, monumento que tuvo una historia tan accidentada como la de la propia monarca que representaba.

Ese carácter de "corazón" de la Ciudad que ostentaba el Parque Central, quedó ratificado por el hecho elocuentísimo de que, producido el 12 de enero de 1899 el cese de la soberanía española en Cuba, doña Isabel fué, por segunda vez - la primera ocurrió en 1869, con motivo de la caída de los Borbones en España - desplazada de su pedestal, ahora definitivamente, el 12 de marzo de 1899, y enviada a los Fosos Municipales, hasta que en 1903 la reclamó Oscar de Rojas y Cruzat, director del Museo de la Ciudad de Cárdenas, para esta institución, donde actualmente se conserva.



Porque tal carácter de corazón de la ciudad de La Habana, tenía el Parque Central, fué éste elegido, sin discusión alguna, para que en él se levantase la estatua de Martí, desde que el 21 de enero de 1900 se constituyó la Asociación Monumento a Martí, presidida por el general Emilio Núñez y de la que formaban parte el Sr. José D. Poyo, como vicepresidente, el Dr. J. A. Malberty, tesorero, y el Sr. Fernando Figueredo, secretario; y la que, previa la suscripción pública correspondiente, encargó al escultor cubano José Vilalta de Saavedra, residente en Italia, la ejecución del monumento, en mármol blanco de Carrara, por la suma de \$4,500 en moneda norteamericana, colocándose la primera piedra el 6 de noviembre de 1904.

Y, desde que fué develado, en la fecha y forma que hemos indicado, quedaron indisolublemente vinculados en un mismo homenaje a Martí, su monumento y el Parque Central.

Este, pues, no es posible destinarlo a otra finalidad que no sea la de formar parte de ése, el primer homenaje escultórico popular que tributó la patria por el redimida al más grande de los cubanos y americanos de todos los tiempos.

Por estas poderosísimas razones, estima la SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES, que constituye profanación intolerable a la memoria venerable de José Martí destinar el Parque Central, ni en todo ni en parte, a otro fin que el de rendirle homenaje perenne de veneración y reconocimiento a quien ofrendó su vida por Cuba y nos dió a Cuba Libre; y ha-

ce llegar al Señor Presidente de la República y al Señor Alcalde de La Habana su respetuosa demanda de que sea desechado ese proyecto de soterrado para parqueo de automóviles en dicho parque, pudiendo escogerse con tal finalidad cualquiera de los numerosos lugares que existen en aquella zona de nuestra Capital; y realizándose, desde luego, las obras de restauración y embellecimiento, de que tan urgido está el Parque Central.

De ustedes muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring
Presidente.